



AVISO A LOS EMPLEADOS

Las ordenanzas de Salario Mínimo y ESST se aplican a los empleados que realizan trabajo dentro de los límites geográficos de Saint Paul

TIEMPO GANADO POR ENFERMEDAD Y SEGURIDAD (ESST)

¿Para qué se puede utilizar el ESST?



Para su propia enfermedad mental ofísica o la de un familiar, incluida la atención médica preventiva



Razones relacionadas con la violencia doméstica, la agresión sexual o el acoso



Cierre de la escuela o del trabajo por exposición a un agente infeccioso



¿Cómo se acumula y utiliza el ESST?

- Los empleados acumulan un mínimo de 1 hora de ESST por cada 30 horas de trabajo.
- Los empleados empiezan a acumular ESST el primer día de trabajo y pueden utilizar las horas acumuladas después de haber trabajado 80 horas al año para la empresa.
- La empresa debe permitir al trabajador acumular un mínimo de 48 horas de ESST al año y transferir hasta 80 horas de ESST que no haya utilizado después del primer año de trabajo.
- Sólo se puede solicitar documentación en caso de ausencias superiores a 3 días.

Las represalias son ilegales

AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO

El salario mínimo de Saint Paul se actualiza anualmente

Tamaño de la empresa	Salario mínimo de 2024	Salario mínimo de 2025
Macro 10.001 o más empleados	\$15.57 a partir del 1 de enero	Tarifa de la ciudad a partir del 1 de enero
Grande De 101 a 10.000 empleados	\$15.57 a partir del 1 de julio	Tarifa de la ciudad a partir del 1 de julio
Pequeño De 6 a 100 empleados	\$14.00 a partir del 1 de julio	\$15.00 a partir del 1 de julio
Micro 5 o menos empleados	\$12.25 a partir del 1 de julio	\$13.25 a partir del 1 de julio

DENUNCIAR UNA INFRACCIÓN

Si usted cree que su derecho al ESST o al salario mínimo ha sido violado puedes presentar una queja ante HREEO utilizando cualquiera de estos métodos:



651-266-8966



LaborStandards@stpaul.gov



stpaul.gov/laborstandards



15 W Kellogg Blvd, Suite 280, Saint Paul, MN 55102

Los empleados también tienen derecho a interponer una demanda civil si consideran que se ha violado su derecho al ESST o al salario mínimo.

